

## Estudio de caso 5 - derecho mercantil -responsabilidad - Rumanía

### Costas en Rumanía

#### Costas en procesos en primera instancia, recursos, solución alternativa de conflictos

##### Estudio

de caso Proceso en primera instancia

Tasas judiciales iniciales

Tasas de expedición de copias Otras tasas

1. Legalización : certificación del carácter auténtico de una resolución judicial - 2,15 leus (aproximadamente 0,5 euros), desglosados en 2 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados
2. Inclusión en la resolución judicial de una cláusula que permita su ejecución - 4,15 leus (aproximadamente 1 euro), desglosados en 4 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados
3. Supralegalización: 1,15 leus (aproximadamente 0,25 euros), desglosados en 1 leu en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados, únicamente si es necesaria para la parte

Las tasas iniciales del proceso (incluidas la tasa propiamente dicha y el impuesto sobre actos jurídicos documentados) dependen de la cuantía del asunto, según la estimación del demandante. Pueden variar entre 0,5 y más de

Caso A 1300 euros

Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia

Estudio de caso Proceso en primera instancia

Caso B	Las tasas iniciales del proceso (incluidas la tasa propiamente dicha y el impuesto sobre actos jurídicos documentados) dependen de la cuantía del asunto, según la estimación del demandante. Pueden variar entre 0,5 y más de 1300 euros	Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia	<p>1. Legalización: certificación del carácter auténtico de una resolución judicial - 2,15 leus (aproximadamente 0,5 euros), desglosados en 2 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados</p> <p>2. Inclusión en la resolución judicial de una cláusula que permita su ejecución - 4,15 leus (aproximadamente 1 euro), desglosados en 4 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados</p> <p>3. Suprlegalización: 1,15 leus (aproximadamente 0,25 euros), desglosados en 1 leu en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados, únicamente si es necesaria para la parte</p>
--------	---	---	--

Estudio de caso	Recursos	Modalidad alternativa de solución de conflictos		
	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	Otras tasas	¿Es posible esta opción en este tipo de caso? Gastos
Caso A	50 % de las tasas iniciales del proceso	Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia	-	Sí. Las costas se acuerdan en el contrato de mediación entre las partes y el mediador
Caso B	50 % de las tasas iniciales del proceso	Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia	-	Sí.

Costas por honorarios del abogado, gastos del oficial de justicia y derechos de los peritos

Estudio de caso	Abogado	Oficial de justicia	Perito
	¿Es obligatoria la representación? Honorarios medios	¿Es obligatoria la representación? Gastos previos a la sentencia	¿Son obligatorios sus servicios? Gastos
		Gastos posteriores a la sentencia	

Estudio  
de  
caso

Abogado

Oficial de justicia

Perito

				Providencia acordando la ejecución de la resolución judicial: 10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados	
				Notificación: tasa mínima de 20 leus (aproximadamente 5 euros) y tasa máxima de 400 leus (aproximadamente 100 euros)	
	Gastos variables, dependientes del contrato de asistencia jurídica		No procede en este caso, puesto que la resolución judicial (adoptada después de la sentencia) sólo está sujeta a ejecución si la parte perdedora (el padre) no la cumple voluntariamente	Gastos del oficial de justicia - dependen de la suma concedida por el tribunal como indemnización	Gastos variables, establecidos por el juez en función del nivel de pericia requerido
Caso A	NO	NO			Sí.

Estudio de caso	Abogado		Oficial de justicia		Perito
					Providencia acordando la ejecución de la resolución judicial: 10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados
			No procede en este caso, puesto que la resolución judicial (adoptada después de la sentencia) sólo está sujeta a ejecución si la parte perdedora (el padre) no la cumple voluntariamente		Notificación: tasa mínima de 20 leus (aproximadamente 5 euros) y tasa máxima de 400 leus (aproximadamente 100 euros)
		Gastos variables, dependientes del contrato de asistencia jurídica			Gastos del oficial de justicia – dependen de la suma concedida por el tribunal como indemnización
		No procede en este caso, ya que la representación no es obligatoria			Gastos variables, establecidos por el juez en función del nivel de pericia requerido
Caso B	NO		NO		Sí.

#### Costas por indemnización de los testigos, garantía o fianza y otras tasas

Estudio de caso	Indemnización de testigos	Garantía o fianza
	¿Se indemniza a los testigos?	¿Existe y cuándo y cómo se presta?
	Gastos	Gastos
	Se reembolsan los gastos de transporte y, a solicitud del testigo, puede pagársele una indemnización por el tiempo que dedique al tribunal (dependiente de sus fuentes de ingresos; por ejemplo, de la existencia de un contrato de trabajo)	Posibles solicitudes de aseguramiento de pruebas (prueba de conservación de los documentos)
		Si la parte solicita la adopción de medidas cautelares (embargo de bienes, retención de salarios)
Caso A	Sí.	
		8,3 leus (aproximadamente 2 euros), desglosados en 8 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados
		10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados

	Se reembolsan los gastos de transporte y, a solicitud del testigo, puede pagársele una indemnización por el tiempo que dedique al tribunal (dependiente de sus fuentes de ingresos; por ejemplo, de la existencia de un contrato de trabajo)	Posibles solicitudes de aseguramiento de pruebas (prueba de conservación de los documentos) Si la parte solicita la adopción de medidas cautelares (embargo de bienes, retención de salarios)	8,3 leus (aproximadamente 2 euros), desglosados en 8 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados 10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados
Caso B	Sí.		

## Costas por asistencia jurídica gratuita y otros reembolsos

Estudio de caso

	Asistencia jurídica gratuita ¿Cuándo y en qué condiciones se concede?	¿Cuándo se concede apoyo total?	Condiciones
Caso A	Si el demandante es una persona física, véase el anexo 1.	Si el demandante es una persona física, véase el anexo 1.	Si el demandante es una persona física, véase el anexo 1.
Caso B	Si el demandante es una persona física, véase el anexo 1.	Si el demandante es una persona física, véase el anexo 1.	Si el demandante es una persona física, véase el anexo 1.

Estudio de caso

	Reembolsos	¿Hay casos en los que deba reembolsarse la asistencia jurídica gratuita a la entidad que la concede?
	¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de las costas? Si el reembolso no es total, ¿cuál es el porcentaje en general?	
		¿Qué costas nunca se reembolsan? En este caso pueden reembolsarse todos los gastos. Pueden reembolsarse todos los gastos, excepto los derivados de la situación siguiente: El demandado que admita la demanda en el juicio oral no ha de pagar tasas judiciales, salvo que le haya sido notificada la demanda antes de dicho juicio. Cuando el tribunal acepta parcialmente las pretensiones de las partes, puede decidir sobre el pago de las tasas. Puede disponer también la compensación de los gastos. Además, puede aumentar o reducir los honorarios de abogado cuando estime que son irrazonablemente altos o bajos para la cuantía del asunto o para la labor profesional desarrollada
Caso A	Sí. En general se reembolsa el 100 % de los gastos.	NO

Estudio de caso Reembolsos

Pueden reembolsarse todos los gastos, excepto los derivados de la situación siguiente: El demandado que admita la demanda en el juicio oral no ha de pagar tasas judiciales, salvo que le haya sido notificada la demanda antes de dicho juicio.

Cuando el tribunal acepta parcialmente las pretensiones de las partes, puede decidir sobre el pago de las tasas. Puede disponer también la compensación de los gastos.

Además, puede aumentar o reducir los honorarios de abogado cuando estime que son irrazonablemente altos o bajos para la cuantía del asunto o para la labor profesional desarrollada

Caso B Sí. En general, se reembolsa el 100 % de los gastos NO

### Costas por traducción e interpretación

Estudio de caso	Traducción	Coste aproximado	Interpretación	Coste aproximado	¿Otras costas específicas de litigios transfronterizos?
	¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?		¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?		Descripción
Caso A	<p>En general, no procede en este caso</p> <p>1. Cuando los documentos presentados al tribunal (en este caso, parte del expediente) están escritos en otra lengua.</p> <p>2. Además, si una de las partes impugna la exactitud de la traducción a rumano de un documento, el tribunal puede pedir que ésta sea hecha por un traductor autorizado</p>	<p>En general, no procede en este caso</p> <p>Los gastos dependen del contrato de traducción firmado; si la traducción se encomienda, a solicitud del tribunal, a un traductor autorizado, los honorarios son de 33,56 leus (aproximadamente 8 euros) por página de formato A4</p>	<p>Cuando la parte que ha de ser oída por el tribunal es sorda o muda, o no sabe escribir</p> <p>Si al menos una de las partes no habla rumano.</p> <p>Estado A = Rumanía</p>	<p>23,15 leus por hora (aproximadamente 6 euros)</p> <p>23,15 leus por hora (aproximadamente 6 euros)</p>	<p>Sí, corren de cuenta del Estado</p>

■ Última actualización: 14/07/2010

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.